

51510

## NOMBRAMIENTO

Señor  
**Sr. Phillip Baker Peña**  
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Santo Domingo, 04 de abril 2011

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PROAJI CIA. LTDA. reunida el 04 de abril de 2011, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de dos (2) años conforme consta en los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines el 24 de marzo de 1993 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de abril del mismo año.

El Presidente tendrá la representación legal, judicial y extra judicial en caso de ausencia temporal o definitiva del gerente.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los Estatutos Sociales.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

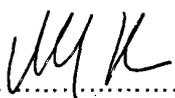
Este nombramiento reemplaza al nombramiento otorgado a favor de la Sr. Phillip Baker Peña el 1 de abril de 2009 e inscrito en el Registro Mercantil el 14 de Abril del mismo año.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

  
.....  
**Sra. Rosa Terán**  
**Secretaria Ad- Hoc**

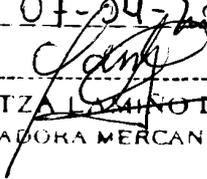
Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Santo Domingo, 04 de abril 2011.

  
.....  
**Sr. Phillip Baker Peña**  
**Cl. 171353858-3**



Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el

Registro de NOMBRAMIENTOS  
Tomo No. 45 Inscripción No. 159  
Repertorio No. 563  
Santo Domingo a 07-04-2011

  
.....  
**DRA. MARITZA LLAMINO DURAN**  
**REGISTRADORA MERCANTIL**